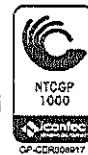




HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



IpiALES, 23 de febrero de 2018

SEÑOR
JOSE ANTONIO ERAZO RIVAS
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS JANER
E.S.D.

Asunto: Respuesta a observaciones presentadas frente a la evaluación de la convocatoria abierta No. 03 de 2018.

Cordial saludo:

En atención al oficio remitido al correo electrónico institucional juridica@hci.gov.co el día 22 de febrero de los cursantes, me permito dar respuesta a sus observaciones en los siguientes términos:

Respecto a la primera observación en la cual expresan: (...) “No me encuentro de acuerdo con el puntaje otorgado a la empresa a la cual represento en el ítem vigencia del producto que otorga 300 puntos, por tal razón solicito se realice una revisión del puntaje otorgado a la propuesta presentada por DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS JANER, extensivo a las demás propuestas y se emita una respuesta soportada a la presente solicitud dentro de los términos otorgados” (...)

Respuesta: Una vez recibida la observación, es menester precisar que:

- ✓ La entidad en los pliegos de condiciones publicados dio a conocer la manera en la que se otorgaría puntaje por la vigencia del producto, siendo:

(...) “3.2.5. VIGENCIA DEL PRODUCTO 300 PUNTOS:

Para la evaluación se tendrá en cuenta que el producto cumpla con los siguientes criterios de vigencia previa a la fecha de vencimiento:

VIGENCIA DEL PRODUCTO SUPERIOR A 3 AÑOS:	300 PUNTOS
VIGENCIA ENTRE 24 MESES Y 35 MESES 29 DÍAS:	150 PUNTOS
VIGENCIA MENOR A 24 MESES:	0 PUNTOS

El ofrecimiento que realice cada uno de los oferentes, se verificará mediante certificación emitida por el representante legal dentro de su oferta”. (...)

- ✓ Ahora revisada la propuesta presentada por la empresa DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS JANER, se encuentra que la misma hizo un ofrecimiento de vigencia del producto “superior a 9 meses” según consta en la certificación que reposa en la propuesta a folio 244, recordando que dicha foliatura fue realizada por la institución en tanto el oferente no entregó debidamente foliada la propuesta, como se solicitó y según se observa en la imagen:

Cra 1 Nº 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



α



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



JANER
DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS

2014

JOSE ANTONIO ERASO RIVAS Y/O DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS JANER

CERTIFICACIÓN.

Certifico que yo JOSE ANTONIO ERASO RIVAS Y/O DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS JANER con C.C. o NIT No. 5.199.626 – 3 certifica que todos los productos ofrecidos en la presente propuesta cumplen con todas las especificaciones técnicas, normas de calidad y tiempos establecidos de entregas. CERTIFICO VIGENCIA DEL PRODUCTO SUPERIOR A 9 MESES. Según lo que lo rija.

Expedida a los 08 días del mes de febrero de 2018


JOSE ANTONIO ERASO RIVAS
REPRESENTANTE LEGAL

- ✓ P
or lo tanto, el hospital no otorgó puntaje de calificación, ya que la oferta realizada (superior a 9 meses) no otorgaba puntaje. Por lo tanto la institución se ratifica en la puntuación dada para dicho ítem, siendo cero (0) puntos.
- ✓ El oferente COBO MEDICAL S.A.S ofertó una vigencia de producto "superior a 9 meses" como se evidencia en la siguiente imagen a quienes por error se les asignó 300 puntos, en dicho ítem, situación que ya fue corregida por la institución y se asignó el correcto puntaje, siendo éste cero (0)

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Commutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



BANCO DE
EXITOS
QUINTANA
DIAMANTINA 2013



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



COBO
medical

OPORTUNIDAD DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LOS PRODUCTOS

Santiago de Cali, Febrero 08 de 2018

Doctor:
DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
Gerente
Hospital Civil de Ipiiales E.S.E.
Ipiiales – Nariño

Ref.: CONVOCATORIA ABIERTA PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO No 03

Con la presente me permito informar:

- Que el tiempo de respuesta a partir de la confirmación de recibido de la orden de compra del medicamento, en el Hospital Civil de Ipiiales E.S.E. entre 24 y 47 horas.
- La vigencia de los productos entregados, ante una probable adjudicación será superior a 9 meses, salvo aquellos productos que por sus especificaciones técnicas, presenten una vida útil inferior.

Atentamente

ALFONSO PAYAN RUBIANO
Representante Legal
C.C. No. 16.278.500 de Palmira
COBO MEDICAL S.A.S.
NIT. 890.331.949 – 3
DIR: CRA 42 No. 5 C 90
TEL: 57 – 2 – 5538080 - FAX: 57 – 2 – 5547005
MAIL: Info@cobomedical.com

COBO MEDICAL SAS / NIT: 890331949-3
CRA 42 No. 5 C 90 No. 5538080 / Bogotá, D. C. No. 101409 No. 5547000
Info@cobomedical.com www.cobomedical.com

- ✓ A los oferentes FUERTES MEJIA se les asignó 150 puntos de acuerdo a la ponderación de puntaje dado a conocer anteriormente, ya que hicieron un ofrecimiento de vigencia del producto entre 24 a 35 meses, 29 días, como se observa en la imagen:

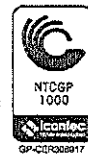
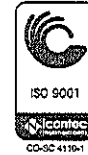
Cra 1 Nº 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



9



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



VIGENCIA DE LOS PRODUCTOS

San Juan de Pasto, 09 de febrero de 2018

Doctor
DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
Gerente
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E
Ipiales (Nariño)

Referencia: Convocatoria abierta para contratar el suministro de MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO No. 03

Yo, YANETH PATRICIA FUERTES MEJÍA, identificada como aparece al pie de mi firma, como Representante Legal de COMERCIALIZADORA FUERTES/MEJÍA, certifico que me comprometo a suministrar los productos ofertados con una vigencia de vida útil entre 24 meses y 35 meses 29 días.

Atentamente,

YANETH PATRICIA FUERTES MEJÍA
Propietaria

OFICINA Y ALMACENAMIENTO Carrera 36 No. 1 Oeste - 03 Vía Anganoy
PBX: (092) 7230825 Cel.: 317 516 1585
Info@fuertesmejia.com.co www.fuertesmejia.com.co
SERVICIO DE DISPENSACIÓN Calle 13 No. 30A -53 San Ignacio PBX: (092) 7231989
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia



✓ A los oferentes Help Medical Empresarial S.A.S. se les asignó cero (0) puntos en tanto no realizaron oferta de vigencia del producto

El hospital publicara la matriz de evaluación con las correcciones aquí planteadas, modificando la lista de asignación de productos de acuerdo a la pertinencia de los nuevos resultados.

Respecto a la segunda observación en la cual expresan: (...) "Solicito revisión del ítem equipo de administración de bomba y equipo fotoprotector para administración de bomba donde se debe entregar apoyo tecnológico y revisión de fichas técnicas y registros INVIMA de los mismos" (...)

Respuesta: Al respecto, según consta en certificación expedida por el Químico farmacéutico de la institución, en la cual se establece que las empresas DISTRIBUCIONES

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Commutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA





HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITALARIAS JANER y COBO EMPRESARIAL realizaron oferta del apoyo tecnológico solicitado de bombas y equipo fotoprotector para administración, la cual cumplía con las exigencias técnicas y fichas técnicas de las bombas y registro INVIMA para el equipo fotoprotector, como se evidencia en la imagen:



CERTIFICACIÓN

El suscrito Director Técnico del Servicio Farmacéutico Del Hospital Civil de IpiALES

Certifican que,

Referente a la convocatoria para la compra de Material Médico Quirúrgico se recibieron del comité de compras las ofertas de los siguientes oferentes:

1. JANER
2. FUERTES MEJIA
3. COBO
4. HELP

De las cuales se encontró que solo las propuestas de los proveedores:

1. JANER
2. COBO

Presentaban manifestación de apoyo tecnológico, así mismo certifico que se revisaron las fichas técnicas de las bombas de infusión ofertadas por los oferentes y los registros INVIMA de equipo de administración con comba, encontrando que cumplen a cabalidad con la exigencia y aspectos técnicos requeridos.

Para constancia se firma en IpiALES, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), en la ciudad de IpiALES.

HOLVER ANDRÉS GONZÁLEZ DELANO
DT, Servicio Farmacéutico
Hospital Civil de IpiALES



Cra 1 No 4A- 142 Este - A.V. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Commutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: hospitalciviles@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

ACREDITADO
JAMI

PREMIO
ECONOMÍA
2013

Ahora bien, es importante recalcar que pese al cambio de puntaje, en la vigencia de producto que sufrió la empresa COBO MEDICAL, el Hospital ratifica la adjudicación del apoyo tecnológico a ésta empresa como resultado del puntaje total obtenido dentro del ítem, como se observa:

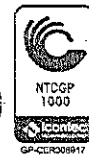
Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Commutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



α



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Respecto a la segunda observación en la cual expresan: (...) "Solicito se entregue copia de las propuestas de los demás oferentes a la mayor brevedad posible" (...)

Respuesta: La entidad entregará copia de las propuestas de los oferentes que fueron objeto de calificación y adjudicación de puntajes, en tanto el peticionario cancele en la caja de la entidad el valor de las copias, a saber: SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 72.600.00).

El comité de contratación, cordialmente.

HAROLD ALBEIRO DELGADO M.
Subgerente Administrativo
Presidente Comité de Contratación

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: recursosf@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



